

NOTA: Con fundamento en los artículos 11 fracción II y 13 fracción I y II de la Ley General de Archivos publicada en Diario Oficial de la Federación, el 18 de junio de 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se encuentra en el proceso de establecer el Sistema Institucional de Archivos, asimismo, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el cual contempla la elaboración de los instrumentos archivísticos “Cuadro de Clasificación Archivístico y Catálogo de Disposición Documental”.

Por lo anterior el Catálogo de Disposición Documental será publicado en el Sistema IPOMEX una vez elaborado y aprobado en el año 2022, por esta razón, actualmente no se cuenta con la información.